

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 18 de mayo de 2018, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se declara desierta la adjudicación del contrato de servicio que se indica.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de dicha Agencia, declara desierta la adjudicación del expediente 00115/ISE/2017/SC:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
  - c) Dirección: C/ Judería, 1. Ed. Vega del Rey, 41900 Camas (Sevilla).
  - d) Tfno.: 955 625 600.
  - e) Fax: 955 625 646.
  - f) Número de expediente: 00115/ISE/2017/SC.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción del contrato: Servicio de asesoramiento fiscal y tributario.
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 47, de 8.3.2018).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
  - d) Lotes: No.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe (sin IVA): 23.000 euros (veintitrés mil euros).
  - b) IVA: 4.830,00 euros (cuatro mil ochocientos treinta euros).
  - c) Importe total: 27.830,00 euros (veintisiete mil ochocientos treinta euros).
5. Declaración de desierto del procedimiento.
  - a) Fecha: 17 de mayo de 2018.

Camas, 18 de mayo de 2018.- El Director General, Juan Manuel López Martínez.